



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su adhesión a la conmemoración del "Día Nacional del Escritor", a celebrarse el 13 de junio de cada año, en homenaje al natalicio de uno de los más prestigiosos escritores de nuestro país, Leopoldo Lugones.


MARIO PABLO GIACONE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad adherir a una nueva celebración del Día del Escritor, que se conmemora en todo el país el 13 de junio de cada año.

Aunque muchas veces pase desapercibida dentro de la vorágine de la sociedad actual, la función del escritor es esencial cuando no imprescindible para el hombre. Podemos definir al escritor como una persona con profunda y permanente necesidad de comunicarse (aunque paradójicamente lo haga en silencio) y su función dentro de la sociedad como aquella consistente en llevar pensamientos, historias, fantasía, sentimientos, narraciones o simplemente palabras con sentido a sus lectores.

Si bien así definido pareciera tarea sencilla, quien alguna vez haya leído un cuento, una novela, un ensayo, un artículo periodístico, una narraciones históricas, aforismos, una poesía (en sus variadas formas), o simplemente una estrofa podrá dar cuenta de lo maravilloso de sumergirse en la magia de una lectura y de lo asombroso que resulta la riqueza que se produce en esa especie de diálogo sin palabras dado entre quien escribe y quien lee lo escrito. Esta forma de comunicación posee la virtud de lo perdurable y la riqueza de lo meditado, porque quien deja algo escrito lo firma para siempre (no como a las palabras, que "se las lleva el viento"), y quien lee tiene a su vez la oportunidad de detenerse a pensar, analizar y digerir lo leído, para luego continuar. Y así puede volver sobre un texto cuantas veces quiera, seguramente encontrando nuevos significados sucesivamente.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



De los diversos géneros literarios que hay a disposición de los escritores, cada uno frecuenta aquellos con los que siente mayor afinidad y mejor se adaptan a su propio estilo y a lo que quiere transmitir. Así es que Jorge Luis Borges, por ejemplo, nunca escribió una novela. Volcaba su imaginación en los cuentos, su pensamiento en ensayos y su creatividad en poesías.

En cambio, Leopoldo Lugones, en cuya memoria la S.A.D.E (Sociedad Argentina de Escritores) designó el 13 de junio como "Día del Escritor", nos dejó una obra abundante y multifacética, en la que recorre la mayoría de los géneros. Fue precursor de toda una generación de escritores argentinos, fundó la Sociedad Argentina de Escritores y dirigió la Biblioteca Nacional de Maestros, que hoy lleva su nombre.

Leopoldo Lugones nació justamente un 13 de junio de 1874 en Villa María del Río Seco, Provincia de Córdoba y falleció el 18 de febrero de 1938 en la Provincia de Buenos Aires, más precisamente en el Tigre. Cursó sus estudios superiores en la capital provincial, y ya a los diez años se destacaba por su memoria y su gusto por la lectura.

En su etapa universitaria en Córdoba, desarrolló su veta literaria y de periodista. Se definió tempranamente como anticlerical en el pensamiento libre y hasta llegó a fundar un centro socialista, aunque su pensamiento, siempre polémico, fue cambiando con la edad, a tal punto que en 1924 hizo famosa en Ayacucho la frase "ha sonado en América la hora de la espada". Es que siempre estuvo volcado de lleno a la discusión por el destino de un país que él veía a la deriva y desorientado.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



En 1896 se mudó a Buenos Aires, donde se unió a un grupo socialista de escritores rebeldes contra el orden social y político, que integraban José Ingenieros, Roberto Payró, Alberto Gerchunoff, Miguel Ugarte, Ernesto de la Cárcova.

Ganó prestigio como poeta, orador y polemista, y comenzó a publicar en periódicos como el socialista "La Vanguardia" (desde allí canta a la ciencia y a la igualdad, llama a la lucha por las ideas y hasta deja traslucir sus dolores) y el roquista "Tribuna", y también en "La Nación", donde llegó a dirigir el suplemento literario.

En 1897 publicó su primer libro: "Las montañas del oro" (poesía). Fue la primera obra de su prolífico legado, que lo convertiría en una de las figuras centrales de la cultura argentina.

Las primeras tres décadas del siglo XX dieron marco a su extensa obra: el ensayo "El imperio jesuítico" (1904), "La guerra gaucha" (un relato histórico sobre la epopeya de Güemes, 1905), "Los crepúsculos del jardín" (1905), "Las fuerzas extrañas" (1906) y "Lunario sentimental" (1909), "Piedras liminares"; "Prometeo"; "Didáctica"; "Odas seculares" y "Las limaduras de Hephaestos" (1910), "Historia de Sarmiento" (1911), "Elogio de Ameghino"; "El ejército de la Ilíada"; "La industria de atenas"; "El payador" (conferencias sobre "Martín Fierro" dadas en 1916); "El libro de los paisajes"; "Las industrias de Atenas"; "Mi beligerancia" y "La torre de Casandra", "El tamaño del espacio" (1921), "Las horas doradas"; "El romancero"; "Filosoficula"; "Estudios Helénicos"; "Cuentos fatales"; "El imperio jesuítico" (donde muestra la activa labor de los misioneros jesuitas en



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

el país); "La reforma educacional"; "Nuevos estudios Helénicos"; "Poemas solariegos"; "La patria fuerte"; "Política revolucionaria" y "La grande Argentina", "Acción" (1930). Finalmente, su libro póstumo es "Romances del río seco", una obra en poesía.

Por todo lo expuesto, y en virtud de resultar ésta una nueva oportunidad para destacar y reconocer la prestigiosa y esencial labor desarrollada por todos y cada uno de los escritores de nuestro país, es que solicito a los Señores Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.


MARIO PABLO GIACOBBE
Diputado
Bloque Frente Renovador
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.